

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud del Decreto de Presidencia número 32, de fecha 31 de marzo de 2014, este Consorcio Provincial remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número 2, de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 086/2014-M, interpuesto contra el mismo por don Francisco Manuel Velamazán Cabrero y otros, sobre reclamación de derecho de treinta minutos de disfrute por desayuno, merienda y cena, y reclamación de cantidad económica por exceso de jornada.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho Órgano Judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 31 de marzo de 2014.—El Secretario, José Garzón Rodelgo.—V.º B.º El Presidente, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-3128